

Guayaquil, 19 de Febrero del 2019

115000

NOMBRAMIENTO

Que, por resolución de la Junta General de BODEGAS ASOCIADAS S.A. BODEGASA adoptada el sesión realizada hoy el 19 de febrero del 2019 se extiende:

A la Señora **KATIUSKA AZUCENA MANZANO ALMENABA**

Como: **GERENTE GENERAL** de la compañía

Por: **CINCO AÑOS** con las siguientes

ATRIBUCIONES

En el ejercicio de sus funciones ejercerá la administración y representación Legal, Judicial Extrajudicial, de la compañía, en forma individual con facultad amplia y suficiente para ejecutar y resolver por sí solo todos los negocios, actos y contratos del giro ordinario de la Sociedad, excepto lo que según la ley y el estatuto son de competencia privativa de la Junta General de Accionistas.

La compañía BODEGAS ASOCIADAS S.A. BODEGASA se constituyó según escritura pública otorgada ante el ab. Humberto Moya Flores, Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 11 de julio del 2003 e inscrita el 9 de diciembre del 2003.

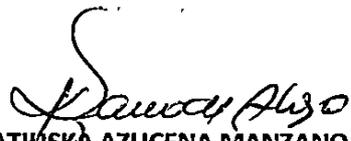
Atentamente,



Sr. Carlos Altamirano Almenaba
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede, como GERENTE GENERAL de la Compañía BODEGAS ASOCIADAS S.A. BODEGASA

Guayaquil, 19 de Febrero del 2019



KATIUSKA AZUCENA MANZANO ALMENABA
Cédula de Identidad: 0912675790
Dirección: Cdla. Los Shyris Mz. I Solar 2
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.165
FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **BODEGAS ASOCIADAS S.A. BODEGASA**, a favor de **KATIUSKA AZUCENA MANZANO ALMENABA**, de fojas 8.252 a 8.255, Registro de Nombramientos número 2.363.

ORDEN: 8165



Guayaquil, 21 de febrero de 2019

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0548606

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

rece. 01 MAR 2019 HORA: 12:23
receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: *[Handwritten Signature]*
Firma: _____